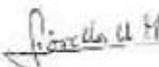


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. PROFAR, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL 2013.- En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece, en el local social de la compañía, ubicado en el Kilómetro Diez de la vía Guayaquil-Daule, siendo las diez horas, se reunieron los socios de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S. A. PROFAR, con la concurrencia de los siguientes socios, a saber: La señorita ANDREA CATHERINE LLORENTI MACIAS, propietaria de nueve mil novecientas sesenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; La señorita FIORELLA LUCIA LLORENTI MACIAS, propietaria de nueve mil novecientas sesenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; El señor LUIS LLORENTI MENDOZA, propietario de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; pagadas en el 100% de su valor nominal del capital suscrito y pagado; constituyen una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico.

Actúa como Presidente la señorita FIORELLA LLORENTI MACIAS; y, LUIS LLORENTI MENDOZA, quien actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas, quien de inmediato procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Gerente de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador, Ing. Anita Romero Peralta, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones de los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta y, además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 3.675,07; sea distribuida de la siguiente manera; Pago del Impuesto a la Renta y el saldo pase a ser distribuido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas la Srta. Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmado para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



FIORELLA LLORENTI M.
Presidente



LUIS LLORENTI M.
Secretario de la